



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **14 ABR. 2009**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo EC/641 de 27 de junio de 2007;

RESULTANDO: I) que el mencionado acto administrativo designó los integrantes del Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación;

... II) que el representante del Ministerio de Educación y Cultura ha presentado renuncia a su cargo;

CONSIDERANDO: que corresponde designar a quien lo ha de sustituir en dicho Directorio, según propuesta del Ministerio de Educación y Cultura;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 166/007 de fecha 8 de mayo de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Amílcar Davyt a su cargo de integrante del Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, agradeciéndose los servicios prestados.

2°.- Designase para integrar el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación al Prof. Ing. Rafael Canetti, quien completará la primera presidencia de la

02/04/09



Agencia, encomendada por Resolución del Poder Ejecutivo EC/641 de 27 de junio de 2007.

3º.- Comuníquese, notifíquese y dése posesión del cargo, cometiéndose a tal efecto a la Escribanía de Gobierno y Hacienda, a la que se remitirán los antecedentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]